

**COMPETENCIAS REQUERIDAS POR LOS EGRESADOS DEL  
PROGRAMA DE MEDICINA SEGÚN EL PENSAMIENTO DE  
AUTORIDADES Y DOCENTES**

Isabel Cristina Ramos de Fernández.  
Decanato de Medicina  
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)  
Barquisimeto, Venezuela  
Email: [titina\\_ramos@hotmail.com](mailto:titina_ramos@hotmail.com)

Sonia Teppa.  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Luis Beltrán Prieto Figueroa  
Barquisimeto, Venezuela  
Email: [titina\\_ramos@hotmail.com](mailto:titina_ramos@hotmail.com)

María Cristina Fernández  
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)  
Barquisimeto, Venezuela  
Email: [cristyfr@hotmail.com](mailto:cristyfr@hotmail.com)

**RESUMEN**

El egresado de la universidad y específicamente del programa de medicina de la UCLA, debe contar con competencias que lo capaciten para ejercer exitosamente esta profesión. Se realizó la presente investigación para conocer el pensamiento de autoridades y docentes en relación con las competencias requeridas por egresados del Programa de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Fue desarrollado con base en el paradigma cualitativo y un enfoque interpretativista, con sus corrientes hermenéutica y fenomenología. Se procesó la información mediante el método comparativo constante propuesto por Glaser y Strauss (9). Los informantes clave estuvieron constituidos por una muestra intencional de autoridades y docentes del Programa de Medicina de la UCLA, quienes fueron abordados mediante la técnica de la entrevista en profundidad. La información obtenida fue analizada, rotulada, categorizada e interpretada con el propósito de lograr un proceso de conceptualización y proposiciones teóricas a manera de síntesis. Se generó una teoría que permitió comprender y describir las competencias que debe exhibir el egresado de medicina de la UCLA, según lo expresado por los informantes

**Palabras clave:** Educación médica, Desarrollo de competencias, Egresados de medicina, Competencias, Formación médica

### ABSTRACT

The gone away one(graduated one) from the university and specifically of the program of medicine of the UCLA, must rely on competitions that they should qualify it to exercise successfully this profession. The present investigation was realized to know the thought of authorities and teachers in relation with the competitions needed for gone away (graduated) from the Program of Medicine of the University Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA). It was developed by base in the qualitative paradigm and an approach interpretativista, by currents hermeneutics and fenomenología. The information was tried by means of the comparative constant method proposed by Glaser and Strauss (9). The key informants were constituted by an intentional sample of authorities and teachers of the Program of Medicine of the UCLA, who were approached by means of the interview in depth. The obtained information was analyzed, labelled, categorized and interpreted with the intention of achieving a process of conceptualization and theoretical propositions like synthesis. There was generated a theory that allowed to understand and to describe the competitions that there must exhibit the graduated one from medicine of the UCLA, according to the expressed for the informants.

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Los grandes acontecimientos que hoy conforman el escenario mundial, afectan a las instituciones universitarias y le imprime a los egresados el reto de estar preparados para enfrentar las inmensas transformaciones del mundo actual, donde el conocimiento, manejo de la incertidumbre y caos adquieren gran importancia en el desarrollo económico, político y social de los países.

La Educación Superior ante las exigencias planteadas por el nuevo siglo, enfrenta desde la década de los 80, un movimiento de cuestionamiento relacionado con la formación de los profesionales egresados de las universidades. Ante esta situación la declaración mundial de la UNESCO sobre la "Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción" (1998), ha planteado la necesidad de dirigir acciones en la Educación Superior para afrontar las exigencias que surgen del nuevo escenario mundial dado por: (a) la globalización; (b) el conocimiento, como factor fundamental en el desarrollo y (c) la revolución de la información y comunicación.

De esta manera, surge una crisis del fundamento filosófico, axiológico y sociopolítico de la concepción de la ciencia y el conocimiento social, lo que algunos llaman sociedad del conocimiento. En este sentido, la sociedad industrial ha dado paso a una sociedad del conocimiento, donde el recurso humano con competencias en el manejo cognitivo, habilidades, destrezas y comportamiento integral ético y ecológico, es factor esencial para la producción científica, técnica y humana, cuya formación en las organizaciones educativas adquiere una gran importancia para impulsar la nueva economía global.

La disposición de gran cantidad de datos en la nueva sociedad de la información, impone a las instituciones de educación superior, el reto de desarrollar en sus egresados la capacidad de búsqueda de la información pertinente, para someterla al análisis crítico y su aplicación en la solución de los problemas. Por esto, es imperativo la incorporación en las universidades de las nuevas formas de

generación, sistematización y difusión del conocimiento, para garantizar el avance y sustentabilidad y fomentar el desarrollo de competencias profesionales, habilidades para la resolución de problemas y para el aprendizaje permanente.

Hoy día, es más importante la aplicación de los nuevos conocimientos en la solución de situaciones reales, que memorizar información específica, por lo que es imperativo la implementación de actividades vinculadas a un proceso de enseñanza aprendizaje más dinámico y participativo, lo que potenciaría el aprendizaje y la adquisición de competencias. La nueva educación ya no descansa en el esfuerzo del docente para transmitir sus conocimientos, sino en un trabajo colaborativo profesor-alumno, para el logro de un aprendizaje integral.

En cuanto a la formación de profesionales de la salud, innumerables estudios, eventos, documentos y artículos publicados señalan las insuficiencias y lo inadecuado de los modelos tradicionales de enseñanza en esta área del conocimiento para desarrollar en el egresado competencias para resolver totalmente los problemas de salud de la población.

Al aceptar el reto de contribuir a mejorar la calidad de la educación, AVERU (2001) propone procesos de actualización curricular, incorporación de nuevos métodos de enseñanza y fortalecimiento de las políticas de investigación y extensión para propiciar la formación de un individuo integral, con conocimientos globales, cultura y valores, adaptado a los procesos de cambio que caracterizan al mundo actual.

Tomando en cuenta las nuevas tendencias en la educación del profesional de la salud y los cambios y exigencias sociales, se deduce que la enseñanza debe orientarse hacia un modelo que permita al recurso humano a formar, capacitarse en la identificación, análisis y tratamiento de los principales problemas de salud y enfermedad a enfrentar en la práctica médica diaria, lo cual debe traducirse en un diseño instruccional de acuerdo con criterios de relevancia y pertinencia para la solución de problemas de salud individual y colectiva para el logro de un profesional competente en lo cognitivo, psicoafectivo, psicomotriz y social.

Tomando en cuenta los principios de la integración curricular donde se encuentran la pertinencia, la flexibilidad, la comprensividad, la coherencia, la equidad, el equilibrio y la contextualización expresados por Comisión Nacional de Curriculum, (2004), se considera que es imperativo diseñar, organizar y exponer a los estudiantes a experiencias de instrucción que les permitan, aunados a la práctica clínica, ejercitar las tareas, competencias, en la búsqueda de un profesional con niveles elevados de desempeño.

### **OBJETIVOS**

Conocer el pensamiento de autoridades y docentes en relación con las competencias requeridas por los egresados del Programa de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA).

#### ***Currículo y Competencia Profesional***

Competencia indica una suficiencia mayor que el credencialismo en la formación superior o profesional de una persona. El verbo *competere* (concordar, corresponder) designa una cualidad externa, obvia, suficientemente conocida y apreciada: la competencia es algo adquirido, evidente.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de las universidades nacionales, SEA, (2000), establece como competencia el desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes y desarrollo global de una persona dentro de una actividad específica, sea esta especializada, de carácter técnico o profesional .

Por su parte León (2001) establece que competencia: es un aprendizaje complejo que integra conocimientos, habilidades, aptitudes, valores y actitudes, es decir, las competencias deben ser entendidas como un instrumento integrador de saberes: (a) conceptual o mundo del saber; (b) procedimental u operativo o mundo del hacer y (c) ontológico, actitudinal y axiológico o mundo del ser y del convivir.

Más específicamente, en la competencia se integran los cuatro pilares, saberes, aprendizajes o principios de la educación para el siglo XXI, recomendados por la UNESCO (1998):

1. El saber aprender o conocer, referido al conjunto de conocimientos que intervienen en la realización de tareas.

1. El saber hacer o emprender o conjunto de habilidades y destrezas que se ponen en acción para realizar la tarea. Capacidad para poner en práctica el conjunto de comportamientos adecuados, en función de las demandas específicas de la situación.

3. El saber estar o convivir entendido como capacidad de integrarse en un grupo, aceptando y cumpliendo las normas.

4. El querer hacer o ser que consiste en mostrar el interés y la motivación precisa para poner en juego el saber conocer, emprender y convivir.

Huerta Amerzola, Pérez García y Castellanos (2004) afirman que una de las dimensiones de la relación entre las instituciones educativas y la sociedad se refiere a la posibilidad de asegurar que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos a los contextos concretos en los que ocurren las prácticas profesionales. Las sociedades necesitan un capital humano dotado de una amplia variedad de destrezas que varían en su formación y en su función.

La educación basada en competencias trata de superar este problema mediante los siguientes principios: (a) la transferibilidad, la cual se centra en que el profesional que ha adquirido ciertas habilidades para realizar tareas o acciones intencionales a partir de determinadas situaciones educativas, deberá poseer la capacidad para solucionar problemas y para enfrentarlos de manera creativa y (b) la multirreferencialidad que es un rasgo de las competencias, el cual hace referencia a la posibilidad de orientar las acciones educativas intencionales en función de las características de diferentes contextos profesionales.

El desarrollo de competencias se relaciona directamente con la adaptabilidad de los profesionales a situaciones cambiantes e incluso a las transformaciones laborales y de ocupación que seguramente les afectarán. Las instituciones de educación superior, en cuanto a formadoras de profesionales, deben prever estas situaciones considerando la formación inicial como punto de partida para una educación

permanente y dar paso a lo que se denomina el aprendizaje o educación para toda la vida.

El informe expresa la necesidad de la educación superior de introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, para que de esta manera sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a combatir el flagelo del desempleo.

En este mismo informe se establece que la educación superior debe proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, defender y difundir activamente los valores universales, establecer un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional.

La Comisión de Curriculum del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA (2002), presentó la propuesta del Currículo de Pregrado, basado en el perfil profesional por competencias, en donde se establecen las competencias transversales o genéricas, específicas y valores que debe exhibir el egresado del decanato.

Según el Perfil por Competencias (1967), se definieron las competencias transversales o genéricas, como aquellas que presenta el egresado de cualquier profesión, que comunican los valores de la organización educativa y definen el desempeño a lograr en los futuros profesionales. Permiten la adquisición de conocimientos en forma permanente, el crecimiento personal y profesional, así como garantizan la mejor adaptación a diversos contextos profesionales. Incluyen, innovación, aprendizaje permanente, pensamiento flexible y creativo, trabajo en equipo y en forma cooperativa, comunicación eficaz, análisis y evaluación de las fuentes de información y seguridad en la toma de decisiones.

En cuanto a las competencias específicas, se conceptualizan como las habilidades y conocimientos propios de un trabajo determinado, relacionadas con

cada profesión. Destaca entre las competencias específicas de los egresados de medicina las siguientes: desarrolla una relación médico paciente respetuosa y efectiva, realiza la historia clínica, el diagnóstico y pronóstico del individuo, vigila integralmente el proceso de crecimiento y desarrollo del recién nacido, niño y adolescente sano, realiza acciones de diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes del paciente de diversas edades.

Describe el propósito principal del médico del Decanato de Ciencias de la Salud en el sentido de realizar acciones integrales de promoción de la salud, prevención y curación de enfermedades y rehabilitación del individuo y la familia, en su entorno comunitario en cualquier nivel del sistema de atención de salud, dentro de un marco de multiprofesionalidad e interdisciplinariedad, bajo principios de bioética, equidad, solidaridad y universalidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población

La formación basada en competencias tiene las siguientes fortalezas: (a) enfoca las competencias y no los contenidos; (b) hace significativo lo que se aprende; (c) evita la fragmentación academicista; (d) genera la transferibilidad; (e) favorece la autonomía de los aprendices; (f) transforma el rol del docente hacia facilitar y motivador y (g) orienta el aprendizaje hacia la solución de problemas.

## **METODOLOGÍA**

Se llevó a cabo una investigación cualitativa. Se empleó una perspectiva teórica interpretativa hermenéutica fenomenológica y el método comparativo continuo de Glasser y Strauss (1967), para dar una interpretación a la expresión de los informantes, como un reflejo de su mundo subjetivo enmarcado en un sistema social.

A fin de interpretar, comprender, construir y presentar los sentidos y significados que los actores sociales emitieron en las entrevistas, se procedió a reducir el volumen de incidentes identificados y a procesar la información por codificación abierta.

Las investigadoras otorgaron significado a los resultados de la investigación y tomaron en cuenta la elaboración y distinción de tópicos a partir de la organización de la información. Para ello se hizo la distinción entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, las subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspectos y los atributos, referidos a las distintas características, que se asignan a la subcategoría.

Es interesante resaltar, que estas categorías y subcategorías fueron emergentes, ya que surgieron desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación, lo que se relaciona con lo establecido por Elliot (1990) sobre “conceptos sensibilizadores”, correspondientes a las categorías emergentes.

A continuación se presenta, expresada en categorías, la información de primera mano, recabada a través de las entrevistas en profundidad, aplicadas a los informantes clave (autoridades y docentes), con la finalidad de conocer sus pensamientos en relación a las competencias requeridas en egresados del Programa de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA).

## **RESULTADOS**

### **CATEGORÍA : COMPETENCIAS**

La categoría, “Competencias”; se refiere a las características que los estudiantes deben obtener a través del proceso de instrucción, para lograr un profesional de mejor calidad, mayor capacidad resolutive y dotado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que lo capaciten para desempeñarse en un nivel primario de atención.

De acuerdo a lo expresado por los informantes, se detectaron las siguientes subcategorías en relación con las competencias: competencias generales, competencias específicas, competencias no adquiridas y desarrollo de competencias con el uso de las Tecnologías de la información y comunicación.

#### ***1.A.- Competencias Generales***

Se refiere a aquellas competencias que son requeridas por cualquier egresado de la universidad, para su mejor desempeño en el ámbito laboral.

Entre las competencias generales referidas por los informantes, se destacan las siguientes: liderazgo, gerencia, solución de conflictos, aprendizaje permanente, dominio de un segundo idioma, solución de problemas, habilidades comunicacionales para la comunicación oral, escrita, lectura crítica, pensamiento complejo, análisis y abstracción, aplicación de conocimientos, habilidades cognoscitivas, capacidad de autoaprendizaje permanente, de manejar un segundo idioma, de manejar una computadora .

***1.B.-Competencias específicas*** : Esta subcategoría fue definida a partir de la interpretación de la información recabada de los informantes, como la adquisición de experiencias, saberes, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y potencialidades propios de la carrera, que le permitan al egresado comprender e interpretar el proceso salud-enfermedad, para facilitar el desempeño en los diferentes niveles de atención de salud.

En la presente subcategoría, competencias específicas, se han detectado los siguientes atributos: diagnóstico, terapéutica, método clínico, referencia de pacientes, prevención, medicina comunitaria, proyecto de investigación, procedimientos de rutina e integración.

***1.B.a- Diagnóstico.*** Es la capacidad que tiene el egresado de identificar las patologías que tiene el paciente y la familia, tanto niño como adulto y pacientes obstétricas, de manera de dar solución al problema presentado.

***1.B.b- Terapéutica.*** Es la capacidad que tiene el egresado de aplicar el tratamiento, seguimiento y las medidas terapéuticas requeridas de acuerdo con el diagnóstico realizado.

***1.B.c- Método clínico.*** Es la capacidad que tiene el egresado de aplicar todo un proceso sistemático que incluye el interrogatorio, dado por la recolección de

datos de identificación, enfermedad actual, examen funcional, antecedentes y el examen físico basado en la inspección, palpación, percusión y auscultación del paciente, para de esta manera plantear las hipótesis que le permitan llegar al diagnóstico.

**1.B.d- Referencia de pacientes.** Se define como la capacidad del egresado de conocer sus limitaciones y referir a un nivel de atención superior, a los pacientes cuyo caso no puede ser resuelto a nivel primario.

**1.B.e- Prevención.** Consiste en la visualización de factores de riesgo potenciales de enfermedad a fin de atender a la persona antes de que se manifieste el proceso patológico y así evitar la aparición del proceso patológico.

**1.B.f- Medicina Comunitaria.** Se considera que el profesional médico debe estar en capacidad de interactuar con la comunidad para desarrollar las actividades necesarias que contribuyan a evitar, detener o revertir el proceso de enfermedad, y creará las condiciones favorables que llevarán a un aumento de la potencialidad global de la comunidad de participar en actividades que generen un aumento continuo del bienestar social e individual, expresado por mejores condiciones de calidad de vida.

**1.B.g- Proyectos de Investigación.** Se define como la capacidad del egresado de desarrollar actividades de investigación, tomando como base, los problemas de salud detectados en la comunidad.

**1.B.h- Procedimientos de rutina.** Se define como la capacidad del egresado de realizar procedimientos diagnósticos o terapéuticos en los pacientes, a un nivel primario de atención.

**1.B.i- Integración.** Se define como la capacidad del egresado de llevar a cabo la integración de conocimientos básicos con la práctica clínica, para la solución de problemas de salud individuales y colectivos.

**1.B.j- Uso de Tecnologías de la información y comunicación.** Se refiere a la capacidad que debe tener el egresado de usar la computadora y recursos afines a la informática. El egresado deberá entrenarse en el uso de la computación y las

nuevas tecnologías a lo largo de la carrera, para prepararse para enfrentar el mundo donde le tocará desempeñarse y complementar la adquisición de contenidos con el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes indispensables en el entorno profesional actual.

***B.k.-Adquisición y actualización de conocimientos.*** Se refiere a la necesidad de formar egresados dotados de las habilidades y destrezas que les permitan la búsqueda sistemática y permanente de la información para su autonomía y crecimiento personal.

## DISCUSIÓN

El Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA estableció objetivos generales en cuanto a docencia, asistencia e investigación para lograr la formación de médicos competentes en las áreas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, énfasis en el logro e integración de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la práctica de la medicina, para la investigación y para prestar atención médica continua e integral tanto al individuo como a la comunidad a nivel primario, en concordancia con los demás niveles de atención de salud.

En correspondencia con lo expresado por los informantes, la formación de los profesionales de la salud demanda que al egresar de la universidad, el médico tenga los conocimientos y competencias, así como las actitudes y valores requeridos para comprender e interpretar el proceso salud-enfermedad desde una dimensión que involucre los aspectos biopsicosociales, que le permitan un desempeño óptimo en los diferentes escenarios o niveles de atención en salud.

El egresado debe estar capacitado para la búsqueda de la verdad, a fin de construir y apropiarse de los contenidos del saber y así mantener una actualización permanente para su mejor desempeño. De igual manera mostrará un manejo adecuado

de recursos, liderazgo al servicio del paciente en lo individual y colectivo y capacidad para el desarrollo gerencial.

Según Irigoin y Vargas (2004), este tipo de competencias ha sido definido por la Secretaría General de las Naciones Unidas, como competencias centrales, transversales o generales, concebidas como las habilidades atributos y conductas que se consideran importantes para todo el personal de la organización independientemente de su función o nivel.

No basta con tener los conocimientos inherentes al área biomédica, sino que se requiere tener un conocimiento de lo humano, de lo afectivo, ser receptivos y respetuosos de las opiniones de los demás, capaces de reflexionar acerca de las consecuencias de las acciones que realicen como expresión de las competencias generales que debe tener el egresado del Decanato de Ciencias de la Salud.

Por tanto, resulta imprescindible que durante sus estudios a nivel de educación superior los alumnos adquieran cualidades como la capacidad para analizar situaciones complejas, la creatividad, el espíritu de empresa, el sentido de las responsabilidades, una buena cultura general, una sólida formación en las disciplinas básicas del ámbito de estudio escogido, competencias de la mayor polivalencia posible y la adquisición de cualidades de ciudadano activo en el sentido de la solidaridad humana. Todos estos atributos y competencias, se expresarán en un mejor desempeño profesional.

El egresado exhibirá una capacidad de servicio, con una disposición de interactuar con compromiso con el entorno social, para aportar solución a problemas que se le presenten. El trabajo del médico implica una relación con la sociedad donde mantiene una estrecha relación con la cultura de la comunidad, por lo que su desarrollo integral abarca, no sólo lo individual, sino también lo colectivo. En este sentido, la participación estudiantil va desde conocer a sus comunidades, sus problemas y participar en programas de educación para la salud, con énfasis en su promoción.

La Comisión de Currículo del Decanato de Ciencias de la Salud en el documento “Perfil Profesional del Médico Basado en Competencias” (2002),

Aceptado: 14/08/2009

Publicado: 15/11/2009

Depósito legal: ppi200902LA3304 – ISSN: 22447997

describe las siguientes competencias transversales o generales del profesional egresado del Decanato de Ciencias de la Salud

1. Capacidad de desarrollar pensamiento complejo y sistémico
1. Capacidad de innovación
3. Capacidad de auto-aprendizaje permanente
4. Capacidad de desarrollar un pensamiento flexible y creativo
5. Capacidad para trabajar con seguridad con el paciente, la familia, el servicio y la comunidad
6. Capacidad para trabajar en equipo y en forma cooperativa
7. Habilidad para desarrollar una comunicación eficaz
8. Habilidad para desarrollar liderazgo
9. Habilidades analíticas y de evaluación
10. Habilidades que surgen de la dimensión individual de la práctica
11. Habilidades que surgen de la dimensión cultural de la práctica
11. Capacidad para aplicar los principios de la bioética en el acto médico
- 13 Capacidad de desarrollar investigación

El egresado del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA debe ser una persona con criterio, capaz de reflexionar, de dominar un segundo idioma y de comunicarse con su entorno de una manera adecuada para lograr una relación interpersonal satisfactoria con los pacientes, con los miembros del equipo de salud y con los familiares.

De lo expuesto por los informantes, se desprende que el egresado debe contar además, con una serie de competencias específicas como la capacidad de recabar los datos requeridos ante un paciente, para llegar a la formulación del diagnóstico, de acuerdo con el caso que se le presente, aplicar el tratamiento, seguimiento y las medidas terapéuticas requeridas de acuerdo con el diagnóstico realizado, aplicar todo un proceso sistemático que incluye el interrogatorio, dado por la recolección de datos de identificación, enfermedad actual, examen funcional, antecedentes y el examen

físico basado en la inspección, palpación, percusión y auscultación del paciente, para de esta manera plantear las hipótesis que le permitan llegar al diagnóstico.

El egresado contará con las herramientas que le permitan interpretar el proceso salud-enfermedad desde una perspectiva que involucre lo biológico, psicológico, social y cultural, para facilitar su labor en los diferentes niveles de atención.

Tendrá el egresado la capacidad de conocer sus limitaciones y referir a un nivel de atención superior, a los pacientes cuyo caso no puede ser resuelto a nivel primario. En este sentido, en el currículo de medicina están definidas las tareas referenciales que debe desempeñar el egresado a un nivel primario de atención de salud, para la solución de casos clínicos cuyo grado de complejidad no permita su solución a ese nivel.

Igualmente, el alumno visualizará los factores de riesgo potenciales de enfermedad a fin de atender a la persona antes de que se manifieste el proceso patológico y así evitar la aparición de la enfermedad. El egresado del Decanato de Ciencias de la Salud, está capacitado para participar en programas relacionados con la atención de salud del paciente, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones preventivas que permiten facilitar la conservación de la salud.

Es indispensable la adquisición de experiencias, saberes, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y potencialidades propios de la carrera, que le permitan al egresado comprender e interpretar el proceso salud-enfermedad, para facilitar el desempeño en los diferentes niveles de atención de salud.

El profesional médico debe estar en capacidad de interactuar con la comunidad para desarrollar las actividades necesarias que contribuyan a evitar, detener o revertir el proceso de enfermedad y crear las condiciones favorables que llevarán a un aumento de la potencialidad global de la comunidad en sus actividades que generen un aumento continuo del bienestar social e individual, expresado por mejores condiciones de calidad de vida.

El trabajo del médico implica una vinculación con la sociedad donde mantiene una estrecha relación con la cultura de la comunidad, por lo que su desarrollo integral

abarca, no sólo lo individual, sino también lo colectivo. La participación estudiantil va desde conocer a sus comunidades, sus problemas, cooperación en programas de educación para la salud, con énfasis en su promoción.

Otra capacidad a lograr en el egresado es el desarrollo de actividades de investigación, en base a los problemas de salud detectados en la comunidad. En este sentido en el currículo de medicina se contempla una formación teórico-práctica en investigación desde niveles tempranos de la carrera, la cual culmina con la realización de un proyecto de investigación que surge fundamentalmente de las necesidades de salud de la población. Por tanto, el egresado está capacitado para desarrollar proyectos de investigación que dan solución a problemas de salud.

El egresado además tendrá la capacidad de realizar procedimientos diagnósticos o terapéuticos en los pacientes a un nivel primario de atención, de modo que ejecuta procedimientos para atender paciente, lo que le permite confirmar un diagnóstico o practicar una medida terapéutica, indispensable para la atención de determinadas patologías.

La integración de conocimientos básicos con la práctica clínica, para la solución de problemas de salud individuales y colectivos es otra capacidad con la que debe contar el egresado de medicina. Para adquirirlo, se intenta lograr una integración entre las diferentes disciplinas que conforman los distintos componentes curriculares, para enriquecer la comprensión del proceso de salud enfermedad.

Este aspecto resulta coherente con lo establecido por la Comisión de Currículo del Decanato de Ciencias de la Salud en el documento “Perfil Profesional del Médico Basado en Competencias” (2002), en el cual se definen objetivos generales en el área de docencia, de asistencia y de investigación para lograr la formación de médicos competentes en las áreas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, énfasis en el logro e integración de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la práctica de la medicina, para la investigación y para prestar atención médica continua e integral

tanto al individuo como a la comunidad a nivel primario, en concordancia con los demás niveles de atención de salud.

El mencionado documento establece que el egresado debe realizar acciones integrales de promoción de la salud, prevención y curación de enfermedades y rehabilitación del individuo y la familia, en su entorno comunitario en cualquier nivel del sistema de atención de salud, dentro de un marco de multiprofesionalidad e interdisciplinariedad, bajo principios de bioética, equidad, solidaridad y universalidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

De igual manera, realiza acciones para promover, preservar y mejorar la salud de la población con un enfoque integral, analiza y evalúa la situación de salud del colectivo y realiza intervenciones de salud colectiva en forma participativa.

Se concibe el proceso salud-enfermedad como un hecho dinámico en el cual intervienen factores biológicos, psicológicos sociales y culturales del hombre. Por tanto, el médico es un profesional integrador, tanto de la complejidad del organismo humano, como de la relación que cada persona tiene con su ambiente natural, familiar, social y cultural, que influye en su salud y abarca todos los niveles de atención y toma en cuenta al paciente individualmente y en su comunidad y grupo familiar, punto en el cual se encuentran la medicina curativa y preventiva.

En el Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA se han venido formando profesionales en medicina con una carga científica-humanística suficiente para enfrentar y resolver problemas de salud de la comunidad a un nivel primario del ejercicio profesional y comprender el proceso de salud-enfermedad no solamente desde el punto de vista individual, sino también desde el punto de vista social y colectivo (2002).

A través de su visión integral del proceso salud-enfermedad, el egresado concilia las demandas individuales y comunitarias en salud y hace un balance entre las expectativas de los pacientes y de la sociedad a corto, mediano y largo plazo.

Es interesante resaltar, que la época actual demanda que los médicos del siglo XXI, tengan las competencias y el nivel de desempeño que les permita evaluar y

mejorar la calidad de los cuidados que le brinden al paciente, dar respuesta a sus necesidades a través de la integración de los servicios preventivos, curativos y de rehabilitación. Así mismo, el médico usará en forma apropiada la nueva tecnología, y tomará en cuenta los aspectos éticos, financieros y los beneficios que estos le puedan brindar al paciente, así como los riesgos.

El documento de la UNESCO (s/f) enfatiza en la necesidad de los profesionales egresados del sistema de educación superior, de demostrar conocimientos actualizados y competencias, actitudes y valores, para un adecuado desempeño profesional.

Por su parte, el MERCOSUR, estableció las competencias que debe tener el egresado de los estudios de medicina de los países que integran esta organización, para poder optar a la acreditación. Esas competencias, coinciden con las exhibidas por el egresado del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA, en cuanto a competencias generales y específicas.

En junio de 1994 se llevó a cabo la Conferencia de Wingspread, la cual congregó a autoridades estatales y federales, así como a líderes de comunidades reconocidas, corporativas, filantrópicas y de educación superior, con el fin de debatir en torno a la calidad de la educación en el nivel de pre-grado en Norteamérica, ya que se reconocía la necesidad de mejorar la preparación de los estudiantes para que puedan desempeñarse adecuadamente en el ámbito de hoy.

Una importante conclusión de este evento fue la identificación de las principales características relacionadas con la calidad de los graduados universitarios (Mercosur 2002).

1. Habilidades de alto nivel en comunicación, computación, manejo tecnológico y búsqueda de información, que permitan al individuo obtener y aplicar los nuevos conocimientos y habilidades cuando se requiera.

1. Capacidad para llegar a juicios y conclusiones sustentadas, lo cual significa definir efectivamente los problemas; recoger y evaluar la información relativa a esos problemas y desarrollar soluciones.

3. Capacidad de funcionar en una comunidad global a través de la posesión de actitudes y disposiciones que incluyen la flexibilidad y adaptabilidad; la valoración de la diversidad; la motivación y la persistencia; conducta ética y ciudadana; creatividad e ingenio y la capacidad para trabajar con otros, especialmente en equipo.

4. Demostrada capacidad para desplegar todas las características anteriores para enfrentar problemas específicos en situaciones reales y complejas, en los que se requiera desarrollar soluciones viables.

El egresado del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA puede caracterizarse por su preparación académica integral para resolver problemas de salud individual y colectiva, a través de acciones dirigidas a la promoción, prevención, asistencia, docencia e investigación. De igual manera, cuenta con conocimientos básicos, calidad, formación ética y motivación para ser un promotor de la salud en su área de desempeño.

Cabe resaltar, que el desarrollo de habilidades en la búsqueda de información y obtención de nuevos conocimientos, convierte al alumno en agente activo de su propia formación. Frente a la situación problemática presentada, los alumnos realizan una búsqueda de información pertinente, para después analizar y relacionar esta información con lo que ya saben y luego generar las preguntas correspondientes para conseguir la solución requerida para la identificación del origen y resolución de los problemas de la práctica médica.

Aceptado: 14/08/2009

Publicado: 15/11/2009

Depósito legal: ppi200902LA3304 – ISSN: 22447997

## REFERENCIAS

Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU). (2001). *Transformación universitaria. Estrategias de cambio para la educación superior en Venezuela*. Caracas. Venezuela: Autor.

B. Glasser, B, A.Strauss. (1967). *The discovery of grounded theory method. The constant comparative method of qualitative analysis*. (Aldine, New York, 1967).

Comisión Nacional de Curriculum. (2004). *Hacia la integración curricular de la educación superior*. VI Reunión Nacional de Curriculum, Barquisimeto.

Consejo Nacional de Universidades. Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades (SEA). (2000). OPSU. Caracas: Autor.

C. Medina. (2005). *Perfil profesional basado en competencias*. Caso Decanato de Ciencias de la Salud. UCLA. Diciembre 2004-Enero 2005. Barquisimeto: Conferencia. Decanato de Ingeniería Civil.

Duch, B.J., Groh, S., Allen, D. (2001). *Why Problem-Based Learning? A Case Study of Institutional Change in Undergraduate Education*. Virginia: Stylus Publishing, [Consulta: 2005, junio 7]

J. Elliot. (1990). *La investigación-acción en educación*. (Morata, Madrid).

J. Huerta Amerzola, I. Pérez García, A. Castellanos (2004). *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. (Mimeografiado).

M. León. (2001). *La integración escuela–empresa: un enfoque teórico y metodológico*. (IPLAC. La Habana).

M., Irigoín, F. Vargas. (2004). *Competencia laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud*. (Organización Panamericana de la Salud, Cinterfor).

Mercosur/rme (2002). *XXII Reunión de Ministros de Educación de los países del Mecosur. "Documento de evaluación para el mecanismo de acreditación experimental de carreras en el Mercosur. Comisión consultiva de Medicina"*. [Documento en línea]. Disponible: <http://.cnap.cl/Mercosur//XXII%20RME%20%20Dimensiones%20Medicina.pdf>. [Consulta: 2005,junio 6]

O. García. (2002). *Competencias alcanzadas por los estudiantes del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA al concluir sus estudios*. (Trabajo de ascenso no publicado, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto).

UNESCO. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (s/f). *Plan de acción para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. [Documento en línea]. Disponible: [http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL\\_ID=1935&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=1935&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (1998). (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). . *Hacia un programa para la Educación Superior*. Documento presentado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción Paris.

Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Perfil profesional del médico basado en competencias. (2005). (Comisión de Currículo Decanato de Ciencias de la Salud Barquisimeto. Estado. Lara).

Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". (2002). *Perfil profesional del médico basado en competencias.*: (Comisión de Currículo Decanato de Ciencias de la Salud, Mimeografiado, Barquisimeto)